

INVITACION ABIERTA No. 001 DE 2013“RETOPPING DE PISTA DE ATLETISMO – ESTADIO DE ATLETISMO MUNICIPIO DE ARMENIA”

REQUISITOS/PROPONENTE	AGORASPORT				
	SI	NO	OBSERVACIONES	FOLIO	PUNTAJE
PERSONA JURIDICA, PERSONA NATURAL, CONSORCIO o UNION TEMPORAL (conformado por:)			EDUARDO SEVILMEZQUIDA REPRESENTANTE LEGAL AGORASPORT S.A.		
EVALUACION TECNICA					
Experiencia General: La experiencia exigida para el presente proceso, la cual debe constar en RUP Registro Único de Proponentes es la siguiente: El proponente persona natural o persona jurídica deberá acreditar al cierre de este proceso una experiencia probable Igual o mayor a CINCO (5) años, demostrada con el registro único de proponentes. Para el caso de Consorcios y/o Uniones temporales, al menos uno de los integrantes deberá acreditar como mínimo CINCO (05) con la aclaración de que los demás integrantes de consorcio o unión temporal deberán acreditar como mínimo CINCO (05) años de experiencia general o de existencia	X		VERIFICADA EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	37	
Experiencia acreditada del proponente: Acreditar en calidad de contratista, en máximo tres (3) contratos de suministro, instalación, mantenimiento y/o adecuación de pistas de atletismo y que el valor del mismo sea igual o superior al 70% del valor del presupuesto oficial de la Obra (traídos a valor presente con la tabla de salarios mínimos), cuyo objeto contractual tenga relación con el contratos de suministro, instalación, mantenimiento y/o adecuación de pistas de atletismo. Además deberá acreditar (en los mismos certificados) que se hayan ejecutado cantidades superiores 4.000 m2 de área de pavimentos deportivos específicamente pistas atléticas. La experiencia acreditada deberá haber sido obtenida durante toda su vida profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso.	X			41 A 53	
CAPACIDAD OPERATIVA: El contratista deberá aportar dentro del término fijado, la relación del equipo mínimo obligatorio relacionado en el presente pliego de condiciones y todo el que en su concepto se requiere para ejecutar las obras de conformidad con los ítems relacionados, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas y ambientales de la obra y deberá tenerlo disponible de manera inmediata. Dicha relación será entregada a la Interventoría del Proyecto para su respectiva revisión y aprobación. El Contratista deberá suministrar y mantener al frente de la obra el equipo necesario y suficiente, adecuado en capacidad, características y tecnología, para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas y ambientales de la obra; por lo tanto, los costos inherentes al equipo serán considerados en el análisis de los precios unitarios de la propuesta. La Interventoría durante el desarrollo de proyecto verificará que el equipo ofrecido por el contratista en su propuesta se encuentra completo y en perfecto estado de funcionamiento.	X			88 A 91	
FRESADORA PARA EL SANEAMIENTO DE PAVIMENTO DEPORTIVOS ELASTICOS	X			89	
HIDROLAVADORA	X			89	
EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LA INSTALACION DE RETOPING	X			89	
HERRAMIENTA MENOR	X			89	
PERSONAL MINIMO REQUERIDO					
DIRECTOR DE OBRA: El profesional propuesto como Director de Obra debe ser Ingeniero Civil o Arquitecto y poseer la siguiente experiencia:	X			54 A 68	

Experiencia probable: Tener experiencia profesional mínima de cinco (5) años de experiencia general, demostrada con el Certificado de la Matrícula Profesional	X		62	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía,	X		59	
MATRICULA PROFESIONAL DIRECTOR: se deberá anexar copia de la tarjeta o matrícula profesional y la Certificación de vigencia de la misma emitida por el Consejo Profesional de Ingeniería "COPNIA", expedida dentro de los (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección y copia de la cédula de ciudadanía. Mínimo de diez (10) años como ingeniero civil	X		62 Y 63	
Carta de intención suscrita por el profesional y el proponente	X		65	
Relación de experiencia específica (Formato), acompañado de las certificaciones de experiencia conforme a las exigencias de la Entidad	X		64 A 68	
EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA. Acreditar experiencia como contratista o Director de obra en máximo cuatro (4) contrato de obra pública por valor igual o superior al 70% del valor del presupuesto oficial del presente proceso (traídos a valor presente con la tabla de salarios mínimos cuyo objeto contractual tenga relación con la construcción, mantenimiento y/o adecuación de pistas de atletismo. Además deberá acreditar (en los mismos certificados). - El proponente, podrá ser el mismo director de obra, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos para las dos circunstancias, es decir acreditar los documentos solicitados como oferente y como director	X		66 A 68	
FACTORES DE CALIFICACION				
Valor Oferta Económica (50 Puntos): A la oferta más económica se le asignara un puntaje de 50 puntos, a la siguiente 45, a la siguiente 40 y así sucesivamente de cinco en cinco	X		94	50
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente que desee hacerse acreedor del puntaje máximo asignado por este concepto (40 puntos), deberá:	X		40 A 53	
Quien acredite la dirección de obra en construcción, instalación y/o mantenimiento, en pistas de atletismo y más de 6000 M2 de área intervenida en tres certificado.(40 puntos)	X			40
Quien acredite la dirección de obra en construcción, instalación y/o mantenimiento en pistas de atletismo y área intervenida entre 5999 a 5000 M2 de área intervenida en tres certificado.(35 puntos)				
Quien acredite la dirección de obra en construcción, instalación y/o mantenimiento en pistas de atletismo y área entre 4000 y 4999 a M2 de área intervenida en tres certificado. (30 puntos)				
Quien acredite la dirección de obra en construcción, instalación y/o mantenimiento en pistas de atletismo y más de 4000 M2 de área intervenida en tres certificado. (25 puntos)				
Quien acredite la dirección de obra en construcción, instalación y/o mantenimiento en pistas de atletismo y área intervenida entre 2999 a 3000 M2 de área intervenida en tres certificado.(20 puntos)				
Quien acredite la dirección de obra en construcción, instalación y/o mantenimiento en pistas de atletismo y área entre 2000 y 2999 a M2 de área intervenida en tres certificado. (15 puntos)				

MANO DE OBRA DE LA REGION: Para acceder a este puntaje los oferentes deben elaborar un anexo en el que certifiquen el % mano de obra de la región a utilizar en el desarrollo de las obras. El puntaje se asignara de la siguiente manera.	X			
Si oferta un % igual o superior al 95% de la mano de obra calificada y no calificada del Municipio de Armenia (10 puntos)	X		106	10
Si oferta un % igual o superior al 50% e inferior al 95% de la mano de obra calificada y no calificada del Municipio de Armenia (5 puntos)				
Si oferta un % inferior al 50% de la mano de obra calificada y no calificada del Municipio de Armenia (0 puntos)				
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO			HABILITADO	100

OBSERVACIONES: _____

COMITÉ EVALUADOR

 Marlon Salazar Arboleda
 Ingeniero Civil

 Noried Baena Restrepo
 Contadora

 Margarita Palacio Barco
 Tesorera

 Fabian Blanco Carmona
 Abogado